

MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2011, A DON GERARDO ENRIQUE PIZARRO ROJAS.

ween sall

JORGE LUIS PIZARRO ROMERO

2 1 MAR 2011 ALGARROBO.

DECRETO Nº 000737

ESTA ALCALDÍA DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 101, 106 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3. DFL N° 228-19.321 de fecha 16.09.1994; Aprobación Planta Municipal.

4. Decreto Alcaldicio N° 1.444 de fecha 10.06.2009; Asume Alcaldía.

5. Decreto Alcaldicio Nº 57 de fecha 08.04.1987, Nombra en calidad de Titular a Don Gerardo Enrique Pizarro Rojas en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

6. Solicitud de Feriado Legal de fecha 23.02.2011, presentada por Don Gerardo Enrique Pizarro Rojas.

DECRETO:

I. Concédase 10 días de Feriado Legal año 2011, a Don Gerardo Enrique Pizarro Rojas, funcionario municipal Grado 13º del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal de la llustre Municipalidad de Algarrobo, desde el 28 de febrero de 2011 hasta el 11 de marzo del año 2011, ambas fechas inclusive.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE,

CATALINA CHACON ESPINOZA

SECRETARIA MUNICIPAL

JLPR/MRT/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN:

Sr. Gerardo Pizarro Rojas (1) Recursos Humanos

(1) Hoja de Vida (1)

Unidad de Control

(1)Archivo (2)

